



Ayuntamiento de Villaconejos
Licitación Bar Hogar del Pensionista
Expediente 375/2019

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DEL BAR DEL HOGAR DEL PENSIONISTA DE VILLACONEJOS

1. Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Villaconejos, CIF P28170001
- b) Órgano de contratación: ALCALDE
- c) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: EXPLOTACIÓN DEL BAR UBICADO EN EL HOGAR DEL JUBILADO
- b) Lugar de ejecución: Cafetería-bar del Hogar del Pensionista en Paseo de Santa Ana N° 1 28360- Villaconejos, Madrid
- c) **Duración del contrato: 3 años** a partir de la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento abierto y tramitación ordinaria y pluralidad de criterios, precio y mejora de horarios

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 720 euros

5. Garantía provisional. No aplica.

6. Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Villaconejos
Plaza Mayor 1
18360- Villaconejos-Madrid
De 9:00 a 14:00 H

PERFIL DEL CONTRATANTE:

<https://www.ayto-villaconejos.com/tu-ayuntamiento/normativa-municipal/perfil-del-contratante>

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría). Personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan capacidad de obrar, y no estén incursas en prohibición de contratar. Conforme a la LCSP
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo establecido en la cláusula SEPTIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

Las ofertas se presentarán en el en el Registro General del Ayuntamiento de Villaconejos, con domicilio en Plaza Mayor nº 1, en horario de 9:00 h a 14:00 h y dentro del plazo de **VEINTISÉIS (26) DÍAS NATURALES** contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante. Cláusula OCTAVA del PCAP

9. Apertura de las ofertas.

- a) La Mesa de Contratación calificará, en acto no público, la documentación administrativa (Declaración Responsable) contenida en los SOBRES «A», aportada por los candidatos interesados, otorgando, si lo estima conveniente, **un plazo no superior a 3 (TRES) DÍAS HÁBILES para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada, y en su caso, un plazo de 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES para que presente aclaraciones** o documentos complementarios.
- b) Tras el plazo de subsanación, y una vez calificada la documentación contenida en los SOBRES «A», y realizadas las subsanaciones y, en su caso, aportadas las aclaraciones o documentos complementarios requeridos, o transcurrido el plazo que se hubiere conferido al efecto, la Mesa de Contratación realizará en acto público, la apertura de los SOBRES «B»